

## ***¿Comprará un automóvil nuevo? ¿Se unirá a un gimnasio o servicio de citas? ¿Está reemplazando el techo o planifica comprar con anticipación aceite de calefacción?***

Si es así, lo más probable es que se le pida que firme un contrato. Algunos contratos son largos y abrumadores; otros solo constan de una hoja. Ya sea que se lo denomine Acuerdo de servicio, Acuerdo del comprador o de alguna otra manera, usted, el comprador, debe leerlo y comprenderlo completamente antes de firmar.

Cada año, algunos consumidores se sorprenden al averiguar que, mediante la firma de un papel aparentemente inocente, celebraron un acuerdo legal vinculante que es mucho más costoso de lo que esperaban o que no satisface sus necesidades. Aprenden de la manera difícil que, una vez que firman en la línea al final, están obligados legalmente a cumplir con las condiciones del contrato, durante el plazo del contrato.

### **¡No se apresure a firmar un contrato!**

- Firme solamente cuando esté listo, no cuando se sienta «presionado».
- Compare y haga preguntas.
- Tómese el tiempo necesario para leer y comprender completamente todas las partes de cualquier contrato o acuerdo escrito antes de firmar.
- Si aún tiene preguntas o inquietudes, busque asesoramiento legal.

La ley de Connecticut tiene disposiciones específicas para ciertos contratos. Estas son algunas de las características que debe buscar en los contratos para consumidores cotidianos.

## **Mejoras del hogar**

El contrato y todo cambio posterior deben realizarse por escrito. El contrato no es válido si no contiene toda la información que se indica a continuación y está celebrado con un contratista o un vendedor registrados en Connecticut. El contrato debe reunir las siguientes condiciones:

- Incluir el nombre, la dirección y el número de registro del contratista en mejoras del hogar en Connecticut.
- Incluir la fecha de la operación, además de las fechas de inicio y finalización del trabajo.
- Estar firmado por usted y el contratista o el vendedor registrado.
- Incluir una notificación del derecho del comprador a cancelar el contrato dentro de los tres días hábiles (en Connecticut, el sábado es día hábil).

## **Vehículos nuevos o usados**

Por lo general, un contrato de alquiler o compra por escrito para un vehículo es completamente legal y vinculante a partir del momento en el que firma el documento. El derecho automático a cancelar el contrato dentro de los tres días no se aplica a este campo. Asegúrese de comprender todas las cláusulas y condiciones antes de firmar.

## **Servicios de citas**

El contrato de un servicio de citas debe elaborarse por escrito e incluir la fecha de la operación, el nombre y la dirección del vendedor, y una notificación del derecho a cancelar el contrato dentro de los tres días. Debe informarle sobre los procedimientos de cancelación específicos y lo deben firmar ambas partes. Si decide cancelar el contrato dentro de los tres días, se le debe reembolsar el dinero que haya pagado conforme el contrato dentro de los diez días hábiles después de que el vendedor reciba la cancelación.

## **Construcción de viviendas nuevas**

El derecho automático a cancelar el contrato dentro de los tres días **no** se aplica a la construcción de viviendas nuevas. (Consultar el recuadro inserto, en la parte inferior derecha) Antes de celebrar un contrato de construcción de una vivienda nueva con un constructor, asegúrese de obtener una copia de su certificado de construcción de viviendas nuevas en Connecticut. Antes de celebrar un contrato con usted, el contratista debe hacer lo siguiente, por escrito:

- Recomendarle que le pida una lista de los últimos doce propietarios para los que construyó una vivienda en los últimos dos años. Si no construyó doce viviendas, solicítele una lista de los propietarios de todas las viviendas nuevas que haya finalizado en los últimos dos años.
- Recomendarle que se comunique con varios de estos propietarios para preguntarles sobre la calidad y los plazos de su trabajo.
- Informarle que puede comunicarse con el Department of Consumer Protection (Departamento de Protección al Consumidor) para verificar su registro y conocer si hay quejas.
- Informarle que puede preguntar sobre su política de servicio al consumidor y recomendarle que solicite el nombre del representante del servicio al consumidor de la compañía.
- Notificarle que debe preguntar si lo eximirá de la responsabilidad por el trabajo que realicen los subcontratistas en la propiedad.

El contrato de construcción de vivienda nueva también debe indicar que posibles clientes podrían comunicarse con usted en el futuro para preguntarle sobre la calidad y los plazos del trabajo del contratista. Si no desea que se comuniquen con usted, informe al contratista por escrito.

## **Inscripción en gimnasios**

El acuerdo de inscripción debe realizarse por escrito y debe tener las siguientes características:

- Incluir una notificación de su derecho a cancelar el contrato dentro de los tres días hábiles e informarle sobre los procedimientos de cancelación adecuados.
- Informarle sobre el derecho a cancelar si el gimnasio se muda o cierra.
- Notificarle de su derecho a recibir un reembolso prorrateado si se muda a más de 25 millas del gimnasio o si queda incapacitado y proporciona la documentación médica correspondiente.
- Incluir una lista de todos los precios y el equipo del contrato.

Ningún contrato de gimnasio puede durar más de 24 meses. Tampoco se puede cobrar por adelantado más de la mitad del cargo del contrato. Los contratos no pueden incluir una cláusula de renovación automática, a excepción de un período máximo de un mes. No se puede incrementar ni disminuir el costo de esta renovación, a menos que el contrato estipule el monto del cambio del precio o cómo se lo calculará.

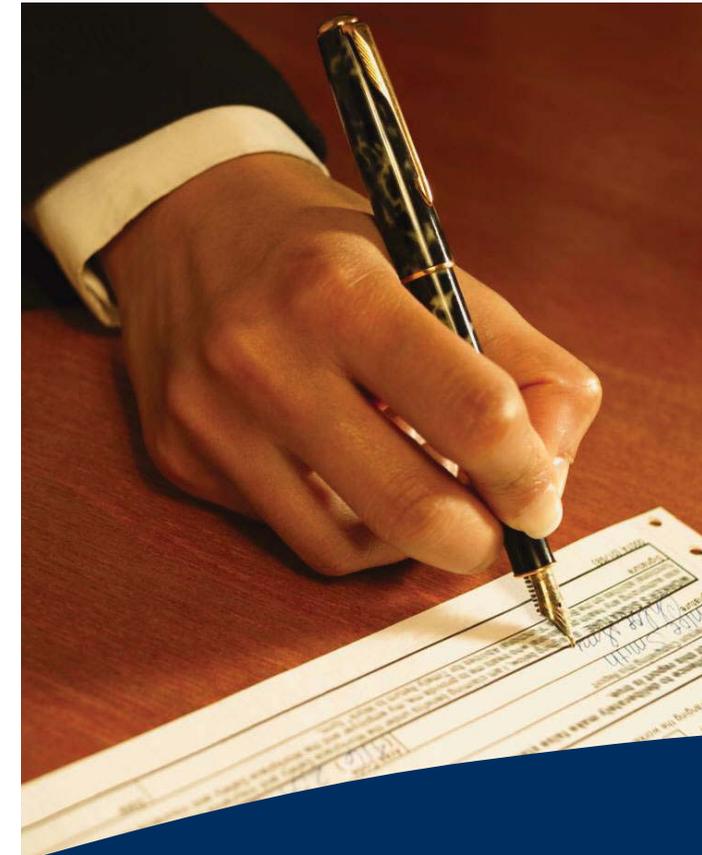
### **El derecho a cancelar el contrato dentro de los tres días corresponde a los contratos para...**

- Mejoras del hogar
- Servicios de citas
- Gimnasios
- Programas nutricionales

### **Pero NO corresponde a los contratos para...**

- Vehículos nuevos o usados
- Bienes raíces
- Construcción de viviendas nuevas
- Combustible para calefacción de la vivienda

## Información clave sobre contratos para consumidores en Connecticut



### Contratos de combustible para calefacción de la vivienda

Los comerciantes de aceite de calefacción y combustible de propano ofrecen protección de precios mediante contratos de «precio fijo» o «precio límite», programas de compra con anticipación o planes de presupuesto.

Antes de firmar un acuerdo, pida el número de registro del comerciante de aceite de calefacción y combustible de propano para viviendas en Connecticut. Además, comuníquese con el Departamento de Protección al Consumidor llamando al (860) 713-6160 o ingresando en [dcp.foodandstandards@ct.gov](mailto:dcp.foodandstandards@ct.gov) para confirmar el registro y conocer si hay quejas contra la compañía.

Los contratos de combustible para calefacción deben tener estas características:

- Ser escritos y estar firmados y fechados por usted y el comerciante.
- Tener cláusulas y condiciones claras.

Los contratos de compra con anticipación también deben tener estas otras características:

- No durar más de 18 meses.
- Indicar el monto que pagó al comerciante conforme el contrato.
- Indicar la cantidad máxima de galones que el comerciante se compromete a entregarle según el contrato.
- Incluir las fechas de inicio y finalización del contrato.
- Estipular las condiciones de incumplimiento.
- Incluir una declaración en la que se indique que el comerciante ha completado una de las dos opciones para garantizar la disponibilidad de una cantidad suficiente de combustible para todos los contratos de protección de precio.\*

A menos que se especifique lo contrario por escrito, el contrato también debe precisar que los reembolsos se harán a la tarifa por galón contratada y en un plazo no superior a los 30 días después de la finalización del contrato del cualquier combustible pagado previamente y sin entregar.



### Contratos de bienes raíces

Todos los acuerdos y contratos de bienes raíces escritos son completamente legales y vinculantes desde el momento en el que los firma, no se aplica el derecho automático a cancelar el contrato dentro de los tres días. Asegúrese de comprender y aceptar todo lo que se estipule en los contratos o acuerdos que firme, incluso un acuerdo de venta del vendedor o un acuerdo de representación del comprador. Si desea impugnar las condiciones después de haber firmado el acuerdo, es posible que deba presentar su caso ante una corte civil.

Su firma indica que ha leído, comprendido y aceptado todas las condiciones del documento. Asegúrese de obtener una copia firmada y fechada de todo acuerdo que firme; tiene derecho a recibir la copia al firmar de documento.

La mayoría de las cláusulas y condiciones de los acuerdos son completamente negociables antes de firmar el documento. Por ejemplo, puede negociar una comisión menor con un potencial agente de ventas; no existe una tarifa fija. También puede negociar un acuerdo de representación del comprador más corto o más largo con un potencial agente.

Antes de firmar los documentos, cualquiera de las partes puede, y debe, decidir no celebrar un acuerdo que no le satisfaga. Pero, una vez firmado su nombre en cualquier acuerdo o contrato, está legalmente obligado a cumplir con las disposiciones de ese contrato.

*\*Los comerciantes de combustible que ofrecen contratos pagados por adelantado deben demostrar, cuando se solicite, que ya han adquirido el 80% del combustible que venden con anticipación a los consumidores o que cuentan con un bono por el 50 % de las ventas.*

### Programa nutricional o de pérdida de peso

El contrato de un programa nutricional o de pérdida de peso debe realizarse por escrito e incluir la fecha de la operación, el nombre y la dirección del vendedor, y una notificación del derecho a cancelar el contrato dentro de los tres días. Debe informarle sobre los procedimientos de cancelación requeridos y lo deben firmar ambas partes. El contrato también debe tener las siguientes condiciones:

- Proporcionar una estimación del período que debe permanecer en el programa nutricional para llegar al peso deseado.
- Proporcionar una estimación de todos los costos, incluido el precio del contrato y los costos mensuales por los bienes o servicios que deba adquirir conforme el contrato.
- Ofrecer una lista de los profesionales de la salud con licencia en Connecticut que pueden controlarlo mientras esté en el programa de nutrición.
- Informarle que puede cancelar el contrato en estos casos:
  - a) Presenta una carta de su médico en la que se indique que la dieta no es saludable para usted.
  - b) Se muda a más de 25 millas de cualquier instalación a la que deba asistir según el programa.

Si cancela el contrato por alguno de estos motivos, tiene derecho a un reembolso prorrateado de las partes pagadas por anticipado del contrato y que no se utilizaron.

Envíe las quejas por escrito a esta dirección:

**Department of Consumer Protection**  
165 Capitol Avenue  
Hartford, CT 06106

Dirección de correo electrónico: [dcp.frauds@ct.gov](mailto:dcp.frauds@ct.gov)

Si tiene consultas, llame al número de teléfono gratuito:  
1-800-842-2649